



Avda. de Portugal, 7 – 5º · 26001 · LOGROÑO
Tlf: 941 22 90 18 || Fax: 941 28 92 22
www.covetrioja.org || info@covetrioja.org

Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja

Logroño, 21 de marzo de 2016.

ANEXO IV - TASAS DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA RIOJA POR LA IDENTIFICACIÓN EQUINA

EXPLOTACIONES DE REPRODUCCIÓN DE CARNE <i>(doce meses a partir de la fecha de nacimiento).</i> <ul style="list-style-type: none">• El coste de la gestión, del crotal y del microchip es pagado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.• El coste del pasaporte [DIE] va a cargo del ganadero.	10,92€
EXPLOTACIONES DISTINTAS A REPRODUCCIÓN DE CARNE O ANIMALES FUERA DEL PLAZO DE IDENTIFICACIÓN(**)	
Animales fuera del plazo de identificación que ya llevan microchip	23,02€
Animales fuera del plazo de identificación que no llevan microchip.	26,05€
Animales dentro del plazo de identificación: <i>(doce meses a partir de la fecha de nacimiento).</i>	26,05€
TASA POR DUPLICADO IDENTIFICADO EN LA RIOJA	18,30€
TASA POR DUPLICADO DE OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA	21,90€
TASA POR DIES CORRECTIVOS	18,30€

(*) Tasas con IVA YA INCLUIDO (21%)

